

Ermua aprueba definitivamente la nueva ordenanza de terrazas para la hostelería

Gracias a los cambios, 18 establecimientos hosteleros podrán instalar sus mesas en un aparcamiento público

AINHOA LASUEN

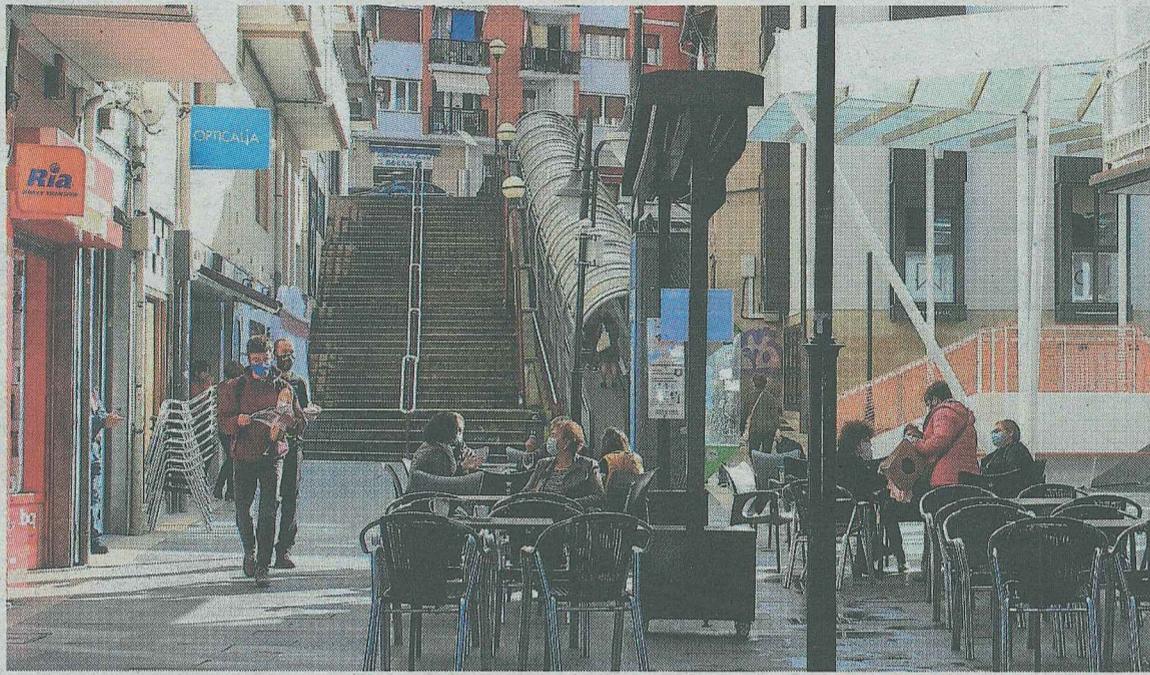
ERMUA. Ermua aprueba definitivamente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas en espacios de uso público. La semana pasada el Boletín Oficial de Bizkaia publicaba el anuncio que daba cuenta de la aprobación definitiva y del texto completo de la ordenanza.

El Pleno de la Corporación del pasado mes de noviembre acordó modificar dicha ordenanza municipal para que, en situaciones de emergencia, como en el caso de la pandemia del Covid-19, pueda autorizarse temporalmente la ocupación de una plaza de aparcamiento en la vía pública, únicamente para aquellos establecimientos que no dispongan de licencia de ocupación previa y ordinaria. En cada plaza de aparcamiento podrán instalarse dos mesas y cuatro sillas.

La propuesta se trabajó y consensuó con la Asociación de Hostelería local. La medida contó con el apoyo unánime de todos los grupos políticos que integran la corporación.

La modificación de esta ordenanza fue solicitada por el gremio de hostelería y se prevé que pueda ayudar a 18 establecimientos que no contaban con mesas ni sillas. En la localidad existen 94 establecimientos con esta actividad.

El Ayuntamiento es consciente de la necesidad actual de ser



Las terrazas son el mayor atractivo de la hostelería ermuarra en esta época de pandemia. A. LASUEN

flexible en el uso de los espacios públicos para ampliar terrazas y dar oportunidad a una parte del colectivo, «sin olvidar, no obstante, el equilibrio para conjugar esa necesaria ayuda que precisa la hostelería con la necesidad de la ciudadanía de poder salir a la calle, pasear por la vía pública y aceras y estar en las plazas y espacios públicos en un momento acentuado en el que se debe guardar una distancia social entre las personas», puntualizan desde fuentes municipales.

Según estas mismas fuentes,

Se trata de conjugar la necesidad de una mayor ocupación de la hostelería con la accesibilidad y seguridad de la población

«Ermua ha realizado un importante esfuerzo de flexibilidad para que el 71% de los establecimientos hosteleros hayan mantenido el 100% de las mesas que tenían en el año 2019. Y un 18% mantuvo en 2020 el 75% de esos elementos, lo cual ofrece una media del 90%».

Se trata de establecer alternativas viables y conjuntas para todo el colectivo.

El Área de Ciudad y Urbanismo ha estudiado la posible ubicación de esas nuevas mesas y sillas y ha propuesto las que ha

estimado más convenientes, atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad y que no requieran de una inversión ni gasto elevado para las personas profesionales de la hostelería.

Esta ordenanza, a la vez que amplía las garantías para las personas titulares de las actividades hosteleras, también establece un marco respetuoso con el interés general.

El objetivo que persigue esta ordenanza es conseguir un equilibrio respetuoso entre los diversos usos, objetos y elementos que intervienen en la ocupación del espacio público, y que la ciudadanía pueda disfrutar de las calles, plazas y espacios públicos de la localidad durante todo el año, de un modo compatible con el más cuidadoso respeto por la sostenibilidad del medio ambiente.

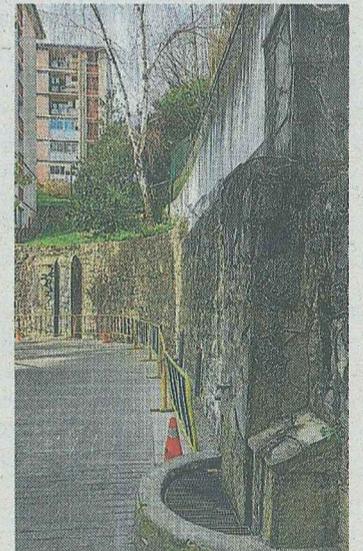
Se crea una nueva canalización para evitar las balsas de agua en una acera del barrio Ongarai

A. LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ejecuta una nueva canalización para transportar el agua que invade la acera procedente de la zona de los colegios del barrio de Ongarai.

Se trata de la acera que se encuentra bajo el paso elevado de acceso al patio del centro Ongarai Eskola, y que en días de lluvia recoge toda la precipitación recibida en este centro y en la Ikastola Anaitasuna y, a través de canalizaciones o tubos de gran tamaño, es transportada hasta esta acera. La evacuación del agua a través de las tuberías de gran tamaño tenía como consecuencia que la zona se anegara.

Ahora se ha instalado una nueva salida del agua y una nueva canalización que pretenden evitar esta circunstancia.



Acera afectada por la lluvia. E.C

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

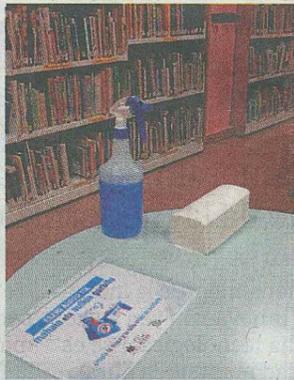
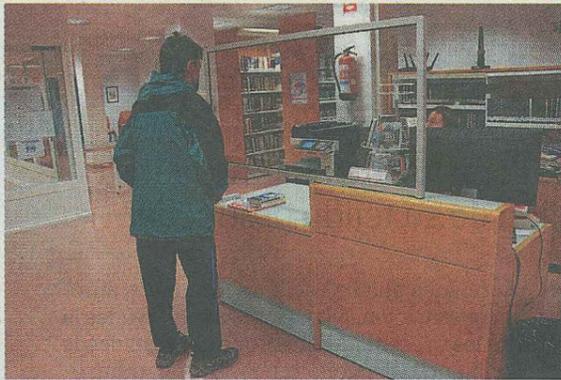
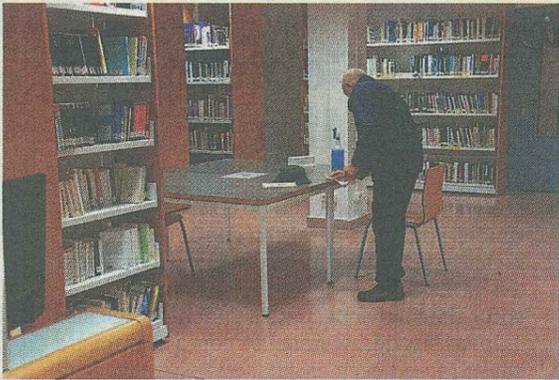
CARTELERA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	No hay función
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	El padre 19.00
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.	
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 8.30	
PAMPLONA-EIBAR	
Laborables y festivos: 11.00.	
EIBAR-ARRATE	
Laborables: 15.00.	
Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	

ARRATE-EIBAR	
Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7. Eibar).	

DEBA



La biblioteca municipal Ostolaza mantiene todas las medidas de seguridad frente al Covid-19. FOTOS ANDER SALEGI

La biblioteca Ostolaza recupera su actividad habitual

Se deberán seguir unas normas de seguridad para utilizar este espacio

ANDER SALEGI

DEBA. Dentro de muy poco tiempo, a mediados de marzo, se va a cumplir un año que el Gobierno estableció un confinamiento domiciliario para combatir el Covid-19 y la vida cotidiana cambió.

La biblioteca municipal Ostolaza tuvo que adaptarse a esta nueva situación y estableció unas nuevas medidas para su uso. El Ayuntamiento junto con la biblioteca puso en marcha el servicio de préstamo a domicilio de libros de la biblioteca y el buzón de la biblioteca para fomentar la afición a la lectura. De esta manera si algún usuario de la biblioteca quería leer algún libro de la bi-

blioteca en casa podía llamar y recibir el libro en casa, cumpliendo siempre con las medidas de seguridad. Para realizar la solicitud el usuario podía llamar al teléfono 943192560 o bien enviar un correo electrónico a ostolaza@deba.eus. Tras preparar el pedido, un empleado municipal lo llevaba al domicilio donde se había solicitado.

El catálogo de los libros de la biblioteca se pudo consultar en las webs: www.liburubila.euskadi.eus y www.katalogoak.euskadi.eus/katalogobateratua. A pesar de que la biblioteca ha retomado la actividad se puede continuar consultando el catálogo de libros en las webs citadas y también se puede llamar o escribir un e-mail para pedir el libro. Desde la biblioteca Ostolaza agradecerían que si fuera posible los

usuarios llevaran a cabo la solicitud del libro que quieran a través del teléfono o e-mail, ya que de esta manera facilitan el trabajo de la bibliotecaria y el usuario tan solo tendría que asistir al lugar y recoger su pedido correctamente desinfectado.

Nuevas medidas

Después de varios meses con el sistema de préstamo de libros, la biblioteca Ostolaza recuperará ayer su actividad habitual y los usuarios pueden asistir a este lugar bajo unas medidas de seguridad: El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, se debe usar el gel hidroalcohólico para la limpieza de manos (se ha colocado en diferentes puntos de la biblioteca), se debe mantener la distancia de seguridad, los menores de 6 años no podrán quedarse en la

biblioteca, si algún usuario quiere quedarse sentado en la biblioteca a leer o estudiar antes de hacerlo debe de comunicárselo a la bibliotecaria, el préstamo de libros se debe hacer en el buzón y en todo momento respetar la señalización y las indicaciones del personal. Las mesas han sido numeradas y en cada mesa se ha colocado papel y gel para desinfectar el asiento y mesa antes de utilizarla. No se podrán leer las revistas y periódicos en la biblioteca, pero las revistas se podrán coger para leerlas en casa.

Los libros recogidos serán desinfectados y pasarán por una cuarentena antes de ser puestos de nuevo a disposición de los usuarios.

El aforo de la biblioteca es de 31 personas. La biblioteca estará abierta al público en el siguiente horario; la biblioteca general de lunes a viernes de 9.30 a 13.00 horas por la mañana y de 16.30 a 19.45 horas por la tarde. La biblioteca infantil estará abierta por las tardes de 16.30 a 17.30 horas hasta los 6 años, de 16.30 a 19.00 horas hasta los 9 años y de 16.30 a 19.45 horas hasta los 15 años.

BUZÓN

Plásticas Reiner

ION ZABALA. Tras leer la carta de Independienteak-Berdeak, 'agradecerles' por los consejos y por mostrarnos el camino a seguir, no sólo a Bildu y PNV, sino a la ciudadanía en general.

En cuanto a la carretera de Mutriku a Sasiola por el Calvario, sobra el prefijo MEGA, estoy de acuerdo en que no era necesaria, no así con la regeneración del estuario de la ría, vital para la comarca. La zona de las huertas, es un estado lamentable, cuyo muro cae poco a poco. Plásticas Reiner, con el suelo contaminado y los edificios en ruinas.

¿Eso queremos para una zona de tanto valor ecológico, turístico y económico? No sería mejor regenerar y descontaminar todo el entorno, hacer unas instalaciones para deportes náuticos y construir el puerto deportivo, aprovechando que la dársena está prácticamente hecha.

Cada uno tiene sus ideas, pero cómo dice el refrán, el tiempo pone a cada uno en su lugar, bueno el tiempo, los resultados electorales y las resoluciones judiciales.

ONDARROA

Ondarroa se incorpora a la red 'Euskadi Lagunkoia'

La iniciativa está promovida por el Gobierno Vasco y la Fundación Matia

ALBERTO ECHALUCE

ONDARROA. Ondarroa se incorpora a la red 'Euskadi Lagunkoia', iniciativa promovida por el Gobierno Vasco y la Fundación Matia, cuyo objetivo es impulsar la participación de las personas mayores y de la ciudadanía en general en la mejora de los pueblos. Con este programa se trata que los mayores sigan teniendo su propio estilo de vida a medida que envejecen.

Ondarroa es la localidad número 67 que se ha incorporado a la

red. Los entornos físicos que contemplan a las personas mayores pueden ser la diferencia entre independencia y dependencia para las personas, pero son especialmente importantes para aquellas que envejecen, en base a postulados de la OMS, 'Envejecimiento activo: un marco político'. El consistorio firmó la adhesión a finales de diciembre, pero previamente se estaban realizando dos años de elaboración a partir de la comisión de bienestar.

En Ondarroa se activó el grupo motor en 2019 y después se realizó un prediagnóstico. Posteriormente, en 2020, varios grupos operativos comenzaron a organizarse, pero la pandemia modificó la estructura y se limitó a dos grupos: uno relacionado con

el cuidado y otro con el comercio.

El mantenimiento de una vida activa y autónoma depende en gran medida de que el diseño urbano sea amigable, garantice la seguridad y adapte los entornos del hogar. Este proyecto se desarrolla bajo el paradigma del envejecimiento activo. El entorno sociable con las personas mayores reorganizará las estructuras y servicios para que se adapten a las diferentes necesidades y capacidades de los individuos, fomentando así su participación.

Para conocer cómo ven Ondarroa los mayores de la localidad, se han realizado encuestas y llamadas telefónicas a ciudadanos mayores de 65 años, y ahora están preparando un informe con todas estas respuestas y opiniones.

ERMUA

Terraza para bares sin licencia de ocupación

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. Ermua tiene ya definitivamente aprobada la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas en espacios de uso público para bares sin permiso.

El Pleno de la Corporación del pasado noviembre acordó modificar dicha Ordenanza municipal para que en situaciones de emergencia como en el caso de la pandemia del Covid-19 pueda autorizarse temporalmente la ocupación de 1 plaza de aparcamiento en la vía pública, únicamente para aquellos establecimientos que no dispongan de licencia de ocupación previa y ordinaria. De los 94 establecimientos de la loca-

lidad 18 de ellos no contaban con mesas y sillas.

En esta plaza podrán instalarse solo 2 mesas y 4 sillas en cada una de ellas. La propuesta se acordó con la Asociación de Hostelería y ha contado con el apoyo unánime de todos los grupos políticos de la corporación.

El Ayuntamiento ha realizado «un importante esfuerzo de flexibilidad para que el 71% de los establecimientos hosteleros hayan mantenido el 100% de las mesas que tenían en el año 2019. Y un 18% mantuvo en 2020 el 75% de esos elementos, lo cual ofrece una media del 90%. El consistorio está abierto a estudiar alternativas viables y conjuntas para todo el colectivo y no para soluciones individuales».